

# UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR

Un proyecto de la revolución cultural

2013



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

## INTRODUCCIÓN

En el marco del trascendental proceso de transformación del Ecuador y de su educación superior, la Universidad de las Artes constituye una respuesta pública categórica e impostergable frente a la ausencia de instituciones de educación superior estatales orientadas a garantizar la formación profesional de las y los creadores, no obstante la histórica riqueza e inclinación artística de la población ecuatoriana. Esta conclusión no representa un *a priori* metodológico, sino que se fundamenta en una rigurosa investigación diagnóstica integral sobre el estado actual de la formación superior en artes en Ecuador –sin precedentes en el país— que constituyó el punto de partida para construir la propuesta del proyecto universitario.

La existencia de la Universidad de las Artes se plasma en un contexto de transformación social que fundamenta su cambio en la construcción del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*. Este nuevo paradigma propone la recuperación del equilibrio en las relaciones del ser humano con la naturaleza y la búsqueda de sinergias en beneficio de la sociedad en todas sus diversidades. Los preceptos del *Sumak Kawsay*, expresados en el Plan Nacional para el Buen Vivir, incluyen la estrategia nacional 6.5: *Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación*. Desde esa perspectiva, la Universidad de las Artes se propone como el espacio de formación de profesionales de las artes que articulan sensibilidades estéticas, excelencia académica y una alta responsabilidad social. Un espacio donde la creación se une a la investigación y al emprendimiento en tanto elementos dinamizadores de nuevas formas de conjugar artes, culturas, educación, industrias culturales, creación y el deleite artístico, irradiando su impacto más allá de las fronteras universitarias.

La coherencia de la Universidad de las Artes con el Buen Vivir amalgama, así, la búsqueda sistemática de nuestras raíces diversas para su conocimiento y valoración, la creación de nuevas formas expresivas fruto de diálogos creativos y sociales, el aporte al cambio de matriz productiva desde las artes y las culturas, y una contribución efectiva al desarrollo de nuevas identidades inspiradas por la filosofía del Buen Vivir.

Los marcos conceptual y académico-pedagógico de la Universidad expresan contenidos, orientaciones y estrategias coherentes con los principios constitucionales, el Plan Nacional del Buen Vivir, y con principios rectores como son: soberanía, interculturalidad y articulación orgánica con la comunidad inmediata y ampliada. Ellos constituyen los ejes principales de su propuesta de



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

ruptura. La excelencia académica, delineada en los diversos programas, se encuentra atravesada por estos principios, sin los cuales la calidad resulta cuestionable. Las propuestas pedagógicas se inspiran en los pensamientos más avanzados de educadores/as y filósofos/as del mundo y de Nuestra América que expresan e inspiran las mejores experiencias educativas probadas en la práctica pedagógica. Éstas han sido recuperadas y enriquecidas en las formulaciones académico-orgánicas, curriculares y metodológicas de base.

Cinco son los programas iniciales que ofrecerá la Universidad de las Artes: Artes Literarias Interculturales, Cine y Artes Audiovisuales, Artes Escénicas (Teatrales y del Movimiento), Artes Visuales y Aplicadas, y Artes Musicales y Sonoras. Sus currículos son instrumentos académicos que reflejan coherentemente los lineamientos teóricos delineados; ellos avizoran las que serán prácticas formativas, de creación, producción, de difusión y de emprendimientos artístico-culturales innovadores. El Espacio de Formación Común, con un sólido componente interdisciplinario y otro de aplicaciones en vínculo orgánico con la comunidad, constituyen herramientas potentes de articulación creativa y fecunda entre teoría y praxis, capaz de promover entre los y las estudiantes y docentes, compromisos serios con la construcción de un Ecuador plurinacional, intercultural, inclusivo, capaz de celebrar su rica diversidad e histórica creatividad.

Con profunda proyección internacionalista, la Universidad de las Artes se inscribe en el espacio geopolítico y epistémico del Sur, asumiendo el reto de aportar creativamente a la construcción del eje Sur-Sur. De este modo, la Universidad aspira a convertirse no sólo en un referente nacional, sino también en un espacio de convocatoria a estudiantes, docentes e investigadores de la región y del mundo; un espacio intercultural, crítico, de confluencia de saberes, prácticas y procesos creativos a partir de las artes en su vocación transformadora.

Éste es el producto de un trabajo participativo en el que artistas, intelectuales, gestores culturales y colectivos ligados a las artes y las culturas a nivel nacional e internacional, participaron, incidieron y construyeron, activa y críticamente, los cimientos de un proyecto universitario único y de ruptura que aspira a saldar la deuda histórica para con las artes y las culturas del Ecuador.

## RESUMEN EJECUTIVO

## 1. Marco Jurídico

La Universidad de las Artes es una de las cuatro universidades emblemáticas cuya creación se halla prevista en la Décima Quinta disposición transitoria Ley Orgánica de Educación Superior. El proyecto se inscribe, además, en el *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*, el cual establece que una de las doce estrategias de cambio será la “*Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología, e innovación*” que permita garantizar el acceso a la educación superior, disminuir las desigualdades que se generan por falta de acceso y potenciar las capacidades ciudadanas.

La Universidad de las Artes se constituye observando los estándares y requisitos de la Ley Orgánica de Educación Superior que le permitan ser considerada una institución universitaria de docencia e investigación. También constituyen el marco del proyecto Universidad de las Artes la Constitución y las *Políticas para una Revolución Cultural* del Ministerio de Cultura.

El Ministerio de Cultura del Ecuador es el promotor del proyecto por disposición del Presidente de la República; como tal, ha formulado la propuesta para la creación de la Universidad de las Artes y ha conducido este proceso bajo la coordinación con el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano y otras dependencias estatales relacionadas con el tema. Creada que sea la Universidad, una Comisión Gestora estructurada por el Ministerio de Cultura se ocupará de la operación inicial de la UniArtes y de transferir el gobierno universitario a las autoridades que sean elegidas de acuerdo a los tiempos y procedimientos legales pertinentes.

## 2. Descripción General

La Universidad de las Artes es un proyecto destinado a sentar precedentes de calidad y compromiso social en el campo de la formación artística universitaria, la creación, la producción y la difusión artística en el país, aportando al fortalecimiento de su identidad plurinacional e intercultural, así como a su autoestima colectiva.

Al tiempo que formula una propuesta de excelencia académica en formación artística, la Universidad de las Artes también se propone contribuir a una transformación en la perspectiva y práctica de los artistas respecto de su inserción y responsabilidad social:

- Promueve la deconstrucción del arquetipo ideológico heredado de los procesos coloniales, por el cual se ha cultivado la práctica de los artistas como individuos

ensimismados en la creación y descuidados de la interacción de su práctica con el entorno socio-histórico que les rodea.

- Plantea, a través de su propuesta institucional y académica, la construcción de un nuevo modelo de formación y articulación social de profesionales del arte conscientes de las implicaciones de su práctica en los procesos ideológicos, políticos y económicos del contexto inmediato y global, a través de una fuerte vinculación disciplinaria, interdisciplinaria, práctica y orgánica del currículo y los /las estudiantes con la comunidad.
- Persigue, así, no sólo poner en evidencia los nexos de la práctica artística con el tejido social, sino también articular la misma a los emprendimientos culturales y artísticos en la cambiante economía contemporánea de las artes y del país, en aras de identificar tanto los destinos profesionales de los y las artistas cuanto las contribuciones y oportunidades de las artes en su conjunto, al producto social y la economía del país.

La oferta académica inicial de la Universidad de las Artes incluye cinco programas de pregrado y posgrado de formación artística que iniciarán de forma progresiva: [Cine y Artes Audiovisuales](#), y [Artes Literarias Interculturales](#) son los dos programas iniciales, previstos para 2013; [Artes Escénicas \(Teatrales y del Movimiento\)](#) serán ofertadas en 2014; [Artes Visuales y Aplicadas](#); y [Artes Musicales y Sonoras](#), iniciarán en 2017. Todos los programas están articulados por un Espacio Interdisciplinario de Formación Común. Los programas de posgrado se implementarán luego la primera cohorte de graduados en pregrado (quinto año de vida de la UniArtes).

En razón de las implicaciones académicas y sociales del proyecto, la Universidad de las Artes postula concomitantemente la necesidad de estructurar un sistema nacional coherente de educación y formación artística entre las instancias preuniversitarias, universitarias y societales que se ocupan de la misma.

### **3. Contexto en que surge la Universidad de las Artes**

El desarrollo académico de las capacidades artísticas de la población se ha visto limitado en Ecuador debido a la ausencia de un sistema integral de educación y formación artística, producto del abandono histórico del Estado en el campo de las artes y las culturas, reflejado en la falta de una política pública basada en la planificación y regulación de la educación superior y la oferta académica en dicho campo.

La ausencia de dicho sistema ha propiciado una oferta académica en artes caracterizada por la inequidad social, étnica y de género; la masificación de las universidades públicas; su baja calidad; la pertinencia relativa; la ausencia de orientación hacia la producción de conocimientos; una desarticulación con las necesidades de desarrollo del país; una escasa integración entre los niveles del Sistema Educativo Nacional; y una débil regulación y rendición de cuentas.

A partir de la implementación del modelo neoliberal en Ecuador desde la década de los 80 del siglo pasado se ha venido desarrollando un tipo de oferta privatizadora con una orientación predominantemente mercantil, marcada por una alta asimetría territorial así como por un desequilibrio en las áreas de formación. En este contexto, la calidad del desempeño de los y las docentes en el campo artístico se vio afectada, debido a la flexibilización laboral que propiciaron las Instituciones de Educación Superior (IES) –tanto públicas como privadas.<sup>1</sup>

De este modo, el proyecto Universidad de las Artes “no sería posible sin el cambio de paradigma filosófico-político-cultural que significa el Buen Vivir, que nos propone liberarnos de los constreñimientos mercantilistas, consumistas, homogeneizadores de las opciones profesionales, propios del neoliberalismo, brindando las condiciones para que florezca la diversidad de identidades individuales y colectivas y se realicen las potencialidades y capacidades humanas”.<sup>2</sup> La transformación educativa en curso, que contextualiza el proyecto UniArtes, pretende resignificar lo público por encima de los intereses privados, buscar nuevas y alternativas formas de generarlo y apuntar hacia la excelencia y la calidad académica.

#### 4. Misión, Visión y Propósito de la UniArtes

**La Misión de la Universidad de las Artes es formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, pensamiento crítico y conciencia social transformadora hacia el Buen Vivir;** contribuir a la afirmación y fortalecimiento de la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, a través de procesos de investigación, creación, producción y difusión artística en vinculación con la colectividad, con proyección internacional y énfasis en la relación Sur-Sur.

---

<sup>1</sup> A ello habría que añadir la ausencia de financiamiento de proyectos culturales, becas culturales e institutos públicos de artes. No obstante, la creación del Ministerio de Cultura (2007), en tanto instancia rectora de las políticas culturales y del Sistema Nacional de Cultura, ha venido a suplir y dar respuesta a gran parte de estas carencias.

<sup>2</sup> Discurso pronunciado por Erika Sylva Charvet, Ministra de Cultura, en la inauguración del evento Universidad de las Artes: Primer Taller Internacional. Guayaquil, 26 de junio del 2012.

**La Visión de la Universidad de las Artes es convertirse en referente internacional por la calidad, singularidad y pertinencia sociocultural de su oferta en formación artística**, su producción y su fuerte vinculación con la comunidad a través de experiencias significativas de servicio-aprendizaje, investigación, creación, producción y difusión, y por ser garante del pleno ejercicio de los derechos culturales y la integración simbólica del Ecuador.

## 5. Perspectiva Estratégica

La Universidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional alineado con la misión y la visión de la UniArtes, con 63 proyectos correspondientes a catorce programas y cinco metas que se inscriben en tres grandes objetivos:

- a. Formar en niveles de pregrado y posgrado profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, pensamiento crítico y conciencia social transformadora hacia el Buen Vivir, dotados de un espíritu abierto tanto a los valores como a los principios y prácticas interdisciplinarias, interculturales y transdisciplinarias que reclaman el campo actual de las artes y la sociedad.
- b. Lograr reconocimiento regional e internacional por la producción investigativa de la Universidad.
- c. Proyectar a la Universidad como agente de cambio en la sociedad y eje de producción y creación artística permanente.

La Universidad de las Artes propone su articulación sistémica con entidades y agentes sociales de diverso orden, y aspira a lograr un impacto territorial tangible con su accionar. Aparte de concebirse como una *Universidad de Sistema*, el proyecto plantea la articulación de la Universidad con los sistemas y subsistemas de cultura, educación, gobiernos seccionales, sector productivo, de cooperación nacional e internacional, entre otros. Dentro de esta perspectiva, el proyecto contempla la articulación de la sede principal de Guayaquil<sup>3</sup> con extensiones en los Conservatorios Superiores de Música de Quito, Cuenca y Loja, y sedes futuras a implantarse en localidades clave que ofrezcan cobertura a las zonas de planificación de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, en función de un análisis de necesidades regionales, del desarrollo de la Universidad de las Artes y de la factibilidad de mantener los altos estándares de la sede principal en las sedes futuras.

## 6. Marco Conceptual de la Universidad de las Artes (Sinopsis)

---

<sup>3</sup> Se prevé, en primer lugar, el desarrollo de una sede principal descentralizada en los siguientes campus: el edificio de la Gobernación de Guayaquil, el Parque Histórico, el Parque de Artes y Oficios, el Centro Cultural Simón Bolívar y una posible área de expansión en un espacio por definir.

La propuesta académica de la Universidad de las Artes se sustenta en un marco conceptual que emerge en un contexto histórico particular, en el que confluyen la interpelación socio-cultural profunda a los procesos de colonialismo y neocolonialismo y la construcción de un modelo alternativo al desarrollo. La Universidad traduce su misión y visión en una propuesta académica de ruptura marcada por el respeto a la soberanía, la construcción de la interculturalidad y un vínculo orgánico con la sociedad. Éstos moldean su currículum abierto e innovador que articula la búsqueda de excelencia en el campo artístico, con espacios de formación común holística, interdisciplinaria, intercultural y socialmente comprometida.

La Universidad de las Artes reivindica el potencial de la producción artística como mecanismo para el desarrollo y construcción de una hegemonía alternativa, de nuevo tipo, nacional popular. Contribuye a *superar la subalternación cultural*, en tanto prerequisito para la consolidación de la interculturalidad y plurinacionalidad que consagra la Constitución, enfoque guiado por seis grandes ejes orientadores:

1. Decolonialidad<sup>4</sup>
2. Interculturalidad
3. Derechos culturales
4. Transdisciplinariedad.
5. Soberanía
6. Interaprendizaje

En esta misma línea, la articulación de la Universidad de las Artes con la “estrategia nacional endógena y sostenible para el Buen Vivir con una inserción estratégica y soberana en el sistema mundo”... contribuye en el campo de las artes a los esfuerzos del país tendientes a un cambio de matriz económica sustentada en “la bio y nano tecnología, los servicios ecoturísticos comunitarios y de productos agroecológicos”,<sup>5</sup> a los que deben sumarse las *industrias culturales*, nacidas justamente de las prácticas artísticas, y sin cuyo impulso y potenciación a través de una educación superior de calidad no tienen sustento.

## **7. Marco Académico y Pedagógico de la Universidad de las Artes** (Sinopsis)

---

<sup>4</sup> Para una fundamentación detallada de estas categorías, referirse al texto extenso del expediente: marco conceptual, marco académico y pedagógico.

<sup>5</sup> Senplades. 2010. *Socialismo del Sumak Kawsay o Biosocialismo Republicano*. Quito, agosto.

El marco académico de la Universidad de las Artes y su propuesta de formación se sustenta en un enfoque educativo y pedagógico coherente con el marco conceptual general y sus principios rectores. Los objetivos generales de tal enfoque son:

1. Garantizar la unidad de principios y lineamientos básicos orientadores del diseño y desarrollo curricular, en función del consecuente “perfil-objetivo” del estudiantado de la UniArtes.
2. Asegurar la coherencia interna y continuidad del desarrollo curricular.
3. Promover la calidad en la gestión curricular en todos sus aspectos y niveles, así como procesos sistemáticos de seguimiento, apoyo y evaluación.
4. Fortalecer el desempeño docente y demás talento humano de la Universidad a través de procesos de formación y perfeccionamiento acordes con la visión, misión, marco conceptual, académico, educativo-pedagógico, y de los principios curriculares institucionales.

La educación superior no puede aislarse de las realidades políticas, económicas y sociales que la sostienen y tratan de orientarla. En tal virtud, la propuesta curricular de la UniArtes adopta una *pedagogía crítica*, que no sólo reconoce las múltiples relaciones entre cultura y poder, sino que concibe al ámbito pedagógico como elemento definitorio del proceso educativo<sup>6</sup>.

Los cinco ejes transversales planteados en el marco conceptual de la Universidad de las Artes guían todos los niveles del diseño curricular y las prácticas educativas integrales de sus programas. Adicionalmente, la propuesta educativa de la Universidad se fundamenta en siete principios curriculares generales que se aplican de modo específico a los programas, carreras y menciones:

1. *Excelencia*<sup>7</sup>
2. *Integralidad*
3. *Interculturalidad*
4. *Experiencia, actividad y trabajo*
5. *Flexibilidad, relevancia y pertinencia*
6. *Gradualidad y continuidad*

<sup>6</sup> Giroux, Henry A. (1994), Paulo Freire y las Políticas del Postcolonialismo; La Desaparición de los Intelectuales en la Era del Darwinismo; Practicando Estudios Culturales: Juventud y los Retos de la Pedagogía [Harvard Educational Review 64:3 (pp. 278-308)

<sup>7</sup> Para una fundamentación detallada de estas categorías, referirse al texto extenso del expediente: marco conceptual, marco académico y pedagógico.

## 7. Responsabilidad social

### Diseño Macro Curricular

Reflejando su enfoque educativo general, los ejes transversales y principios curriculares, la propuesta académica de la Universidad de las Artes incluye una enfoque pedagógico que parte de las expectativas generadas por el proceso de transformación del Ecuador, se centra en el consecuente *perfil-objetivo* del egresado de la Universidad, abre un espacio orgánico de formación común que articula estudios básicos y culturales, y un campo de aplicaciones interdisciplinarias en vínculo con la comunidad al que se articulan sus varios programas. Investigación, planificación y evaluación son entendidos como herramientas esenciales en el acompañamiento orgánico de la gestión académica.

### Fundamentos Pedagógicos

Para promover el logro del perfil-objetivo de los egresados/as de la Universidad de las Artes, el quehacer pedagógico institucional deberá estar guiado por enfoques alternativos con énfasis en tres grandes campos: a) la relación docente-alumno/a, b) el vínculo teoría-práctica, y c) la articulación de las esferas cognitiva y afectiva en el proceso de aprendizaje.

En la relación docente-alumno/a y al vínculo teoría-práctica, la visión alternativa de la UniArtes se inspira en el pensamiento de Paulo Freire<sup>8</sup>, quien ha liderado la crítica a la verticalidad de tales relaciones en la educación tradicional, a la negación del saber en tanto proceso investigativo, a la fragmentación del conocimiento en compartimentos aislados, y a la limitación del pensamiento crítico y del desarrollo de una conciencia crítica acarreadoras de potencial transformativo en el alumno.<sup>9</sup>

Partiendo de investigaciones realizadas en este campo por varios autores, el camino hacia la forja de la interculturalidad no se circumscribe a “un curso” o a la “infusión” de contenidos “otros” en varias asignaturas. Así, los espacios formativos de inmersión en realidades socio-culturales diversas con potencial de impactar tanto el intelecto cuanto la afectividad de los actores involucrados son concebidos como espacios de inter-aprendizaje social entre iguales, en donde personas diversas establecen relaciones significativas en torno a objetivos comunes con el fin de alcanzarlos conjuntamente y -en el proceso- aprenden a dialogar, conocerse, reconocerse, respetarse, apreciarse y colaborar.

<sup>8</sup> Freire, P. (1978). Pedagogía del Oprimido, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

<sup>9</sup> Freire, P (1978), op.cit.

## **Estrategias metodológicas generales**

De modo consecuente con los enfoques adoptados por la Universidad de las Artes, su propuesta curricular promueve un conjunto de estrategias metodológicas generales a ser desarrolladas y adaptadas en sus unidades académicas, programas, carreras y menciones, así como en las asignaturas, talleres y proyectos que las componen. Su aplicación tangible se concreta en la práctica del *aula* en su sentido amplio, caracterizada por la multiplicidad de interacciones de aprendizaje que involucran a docentes, alumnos, comunidad educativa institucional, y comunidad ampliada.

Algunas de las implicaciones didácticas que se derivan del enfoque metodológico general incluyen: un currículum flexible y abierto; la articulación de los procesos de aprendizaje el torno al trabajo por problemas y proyectos, la vinculación teoría-práctica y el énfasis la investigación, creatividad y experimentación; la promoción de enfoques críticos, reflexivos y propositivos; el fomento de la curiosidad, la exploración y la creatividad; la diversificación de experiencias, recursos y situaciones favorables a los aprendizajes; el impulso al aprendizaje cooperativo dentro y fuera del aula, al inter-aprendizaje como articulación natural del quehacer académico con la realidad social; la organización de los aprendizajes con criterio modular e integrado, aplicando la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad; así como la promoción del uso de tecnologías contemporáneas de punta y reconocimiento del valor de conocimientos y tecnologías tradicionales.

## **Diseño Meso Curricular**

Se refiere a la estructuración de los Programas, Carreras y sus respectivas Menciones y prevé las articulaciones respectivas con los espacios de formación común, así como los elementos de apoyo al currículo.

El diseño meso curricular de cada Programa incluye: justificativo del mismo, descripción y estructura, perfiles de ingreso y egreso (por competencias), objetivos de aprendizaje, principios curriculares, aplicados al programa y las respectivas mallas curriculares.

## **Diseño Micro Curricular**

Referido a las asignaturas y talleres académicos. Las matrices de asignatura (o planes analíticos básicos) incluyen: áreas temáticas, créditos, contenidos básicos,

objetivos de aprendizaje, actividades y cronograma general, recursos, evaluación y bibliografía. Cada matriz de asignatura cumple con el cruce referencial con el perfil-objetivo específico (basado en la misión de la UniArtes), con las competencias particulares, y con los principios curriculares.

## **8. Breve Descripción de los Programas Académicos**

### **8.1. Cine y Artes Audiovisuales**

El Programa de Cine y Artes Audiovisuales de la Universidad de las Artes tiene como misión ser en un espacio de formación, producción, investigación y circulación artística que, desde el Ecuador y a la luz de los principios del *Sumak Kawsay*, se constituya en referente filosófico, político y académico que se traduzca en prácticas audiovisuales contrahegemónicas, con incidencia en los procesos de transformación del país, la región y el mundo.

En concordancia con el carácter intercultural y plurinacional del Estado en el que se funda, el Programa de Cine y Artes Audiovisuales de la Universidad conjuga principios de diversas matrices culturales, ofrece una formación de calidad en las diversas disciplinas de las artes audiovisuales y, simultáneamente, propicia el desarrollo de miradas críticas que cuestionen las dicotomías de la tradición cultural hegemónica a través de aproximaciones y búsquedas decoloniales, interculturales e interdisciplinarias. El programa pretende aportar a la recuperación del imaginario social desde las miradas distintas de las diversidades, gestando un espacio de equilibrio entre el fortalecimiento de las identidades culturales y su proyección a través de las teorías y herramientas mediática que nutren a las imágenes en movimiento.

El Programa, además, propone un proceso de aprendizaje que involucra al conjunto de su comunidad académica, en relación permanente con los diversos actores que conforman los espacios socioculturales de los que es parte. En este sentido, e inspirado en el principio de que todo proceso de formación se gesta y repercute en la vida de una comunidad que aprende, el Programa, sus Carreras y Menciones articulan prácticas docentes, de creación, producción, investigación y circulación artística y audiovisual, organizadas en torno a temas significativos para los miembros de la comunidad, promoviendo su reflexión y debate público e inter-aprendizaje.

El Programa de Cine y Artes Audiovisuales de la UniArtes implementará gradualmente, durante los primeros 4 años de funcionamiento de la Universidad,

la carrera de Cine y Artes Audiovisuales con ocho menciones o áreas de concentración; éstas son:

Menciones de apertura (año 2014):

1. *Dirección.*
2. *Guión.*

Menciones a ofrecerse en el 2015:

3. *Producción*
4. *Investigación, teoría y crítica*

Menciones a ofrecerse en el 2015:

5. *Sonido*
6. *Postproducción*

Menciones a ofrecerse en el 2016:

7. *Dirección de arte*
8. *Dirección de fotografía*

Al quinto año de funcionamiento de la UniArtes y de su Programa de Cine y Artes Audiovisuales se prevé la apertura de la Licenciatura en animación, con sus menciones correspondientes y, adicionalmente, a partir de ese mismo año se ampliará la oferta académica del área para incluir el nivel de postgrado en áreas afines a la producción y los estudios cinematográficos.

En su visión de proyectar a la Universidad como agente de cambio en la sociedad y eje de la producción/creación artística permanente, el programa plantea espacios de práctica universitaria vinculada con las diversas comunidades del arte y la cultura, como es el caso del proyecto de creación de festivales de cine y del primer mercado internacional del cine y audiovisual en el Ecuador.

Desde un enfoque inter y transdisciplinario, la conjunción de actividades de formación (en primera instancia) y profesionales de los titulados en Cine y Artes Literarias abre un campo laboral amplio en la industria cinematográfica, en circuitos comerciales y alternativos, en creación de nuevas industrias audiovisuales, docencia y crítica.

## 8.2. Artes Literarias Interculturales

El programa de Artes Literarias Interculturales es el único programa dedicado exclusivamente al estudio de la Literatura y la Creación Literaria, en contextos tanto locales como regionales.

Ha sido pensado para facilitar al/la estudiante las herramientas tanto teóricas como metodológicas para el análisis de vertientes literarias que han configurado las estéticas e imaginarios, desde los ámbitos ecuatoriano, latinoamericano y mundial, con principal énfasis en la producción de tradiciones orales y en lenguas originarias. En este sentido, el programa promueve una visión plural, comparativa en la interrelación de tradiciones literarias, pero además crítica y soberana en la búsqueda de prácticas estéticas y sentidos propios capaces de conformar valores identitarios interculturales y de producir formas renovadas del quehacer literario.

Los/las estudiantes trabajarán la obra literaria desde su particular condición estética, para luego abordarla desde teorías, instrumentos críticos o modelos hermenéuticos varios. Este proceso teórico, crítico, metodológico e histórico permitirá relacionar la producción literaria con los diversos contextos socio-culturales del país y del mundo; pero además generar relaciones inter y transdisciplinarias con la historia, la filosofía, la antropología, etc.

El programa ofrece tres menciones:

### *1. Mención en Crítica e Investigación Literarias*

Tiene como objetivo formar profesionales capaces de elaborar y manejar instrumentos teórico-metodológicos interdisciplinarios para la lectura, indagación, interpretación y valoración de obras literarias en sus distintas manifestaciones estético-formales y soportes lingüísticos.

### *2. Mención en Literaturas Latinoamericanas y del Ecuador*

Tiene como objetivo formar profesionales con un alto nivel académico en el manejo teórico de las Literaturas Latinoamericanas y del Ecuador, con especial énfasis en la tradición oral y las producciones en idiomas ancestrales del país. Lo hará desde una perspectiva intercultural y disciplinaria versátil y abierta.

### *3. Mención en Escritura Creativa*

Tiene como objetivo formar profesionales especializados en la producción de obras literarias en los géneros poesía, narrativa, escritura dramática y ensayística. Esta mención apunta al desarrollo y la consolidación de imaginarios, así como a la producción de sentido propio. Por esto, también, se generará en los/las estudiantes, redes de apropiación del bagaje proveniente de las diversas literaturas ecuatorianas y regionales, como base para una producción literaria creativa e innovadora que proyecte en las nuevas obras, valores indentitarios y estéticos propios.

Como ejes transversales de apoyo a la formación universitaria, el currículo plantea una articulación directa con proyectos de investigación y de vinculación con la comunidad que permitan un inter-aprendizaje en pos del desarrollo estudiantil integral:

- Fondo editorial: colecciones y ediciones bilingües y críticas del programa de Artes Literarias Interculturales.
- Emergencia de nuevos géneros literarios en la era digital.
- Inventario e historia de literaturas orales y en lenguas originarias.
- Representaciones identitarias desde la literatura: memoria, diversidad y ciudadanía.
- Literatura urbana e historias de vida.

Con todo este acervo práctico y teórico, el/la titulado/a en Artes Literarias Interculturales podrá desarrollarse profesionalmente en los ámbitos de la investigación, la docencia y la crítica, la industria editorial, las industrias culturales (TV., Cine, Radio), medios impresos y digitales, publicidad, gestión cultural o cualquier emprendimiento autogestionado que se proponga. Bajo estas perspectivas, los/las estudiantes estarán en capacidad de dar cuenta del sentido y funcionamiento de la literatura dentro de la sociedad, la cultura y el pensamiento ecuatorianos, regionales y mundiales.

### **8.3. Artes Escénicas**

El proceso globalizador actual ha abierto mayores posibilidades de intercambio de conocimientos entre las culturas de diversas partes del planeta; al mismo tiempo, ha afectado las identidades de los pueblos provocando la invisibilidad de culturas consideradas “subalternas”, que corren el riesgo de verse subsumidas y “perder” su voz. En tal contexto, la Carrera de Artes Escénicas asume el reto de construir

un espacio de expresión estética para las múltiples y diversas voces de los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos/as, sus culturas, sus historias y sus formas de relacionarse con el mundo social y natural. Éste es un espacio de diálogo, reconocimiento y creación intercultural; interdisciplinario y transdisciplinario; de formación integral, donde la afectividad y la aprehensión sensible de la realidad se amalgaman con la visión y práctica científica; un espacio de participación vivencial y socialmente relevante; de investigación, experimentación y creación. En suma, un espacio plural de creación artístico-cultural, promotor de innovaciones estéticas y fortalecedor del desarrollo de una conciencia y compromiso social basado en una identidad y ciudadanía interculturales entre los estudiantes de Artes Escénicas, la comunidad académica y la sociedad.

#### **Departamentos, Menciones y Áreas Transdisciplinarias:**

El Programa de Artes Escénicas articula dos Departamentos: **Artes Teatrales y Artes del Movimiento**, y se caracteriza por su flexibilidad, gradualidad, continuidad y articulación.

##### **8.3.1. Artes Teatrales**

En la perspectiva de aportar y vincularse al movimiento teatral y provocar su desarrollo, el Departamento de Artes Teatrales asume el reto de crear cuatro grandes áreas complementarias de formación:

**Primera Área** – Incluye especialidades creativas con énfasis en la **práctica escénica**, acompañadas por un profundo conocimiento teórico y de la realidad social. Sus Menciones son:

- a. *Actuación y Dirección Escénica*
- b. *Teatro de Muñecos y Objetos*
- c. *Teatro Musical.*

**Segunda Área** - Incluye especialidades que enfatizan la **teoría y práctica teatral**. Ambas sirven de fundamento y apuntalan la actividad estética. Sus menciones son:

- a. *Dramaturgia Escénica*
- b. *Dramaturgia Musical*
- c. *Ciencias Teatrales (Teoría, Historia, Investigación, Crítica)*



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

**Tercera Área** – Incluye especialidades técnicas, profundamente inter y transdisciplinarias, relacionadas con el **Diseño Teatral**, complementando la profesionalidad de la actividad escénica. Debido a su complejidad éstas ameritan ser tratadas independientemente. Sus menciones son:

- a. *Diseño Escenográfico y Vestuario*
- b. *Diseño de Iluminación*
- c. *Sonido Escénico*

**Cuarta Área**- Dedicada a **la Pedagogía Escénica** y orientada a prepara los/las futuros/as maestros/as de artes escénicas. Ellos serán llamados a promover la formación integral de juventudes en el marco del sistema educativo; lo harán con criterio científico, artístico y pedagógico, valorando el rol de las artes representativas en el desarrollo de la creatividad, la sociabilidad y otras destrezas fundamentales para el arte del buen vivir y las relaciones interculturales. Sus menciones son:

- a. *Pedagogía Escénica en Teatro*
- b. *Pedagogía Escénica en Danza*

Además, se articulan varias carreras tecnológicas que complementan el trabajo escénico como es la formación de técnicos de iluminación, escenografía, utilería, confección de vestuario y sonido, así como maquilladores, trabajadores escénicos y de tramoya.

El/la graduado/a en Artes Teatrales estará capacitado para insertarse en las áreas de producción, dirección y performance; investigación y docencia así como en la industria del espectáculo, audiovisual, festividades y eventos culturales

### **Artes del Movimiento**

A partir de la perspectiva del cuerpo en movimiento que se expresa con las destrezas y saberes esenciales, esta carrera ofrece la formación de profesionales en la danza con un enfoque integral y multidisciplinario, junto con el rigor técnico de estudio. Sus menciones son:

- a. *Danza Contemporánea*
- b. *Danza Clásica*
- c. *Danza Intercultural Ecuatoriana*
- d. *Coreografía*
- e. *Expresión corporal*

El desarrollo del pensamiento crítico y la permanente investigación van de la mano con los espacios para la creatividad y talleres de práctica escénica y pedagógica dirigidos a potenciar las destrezas y permitir nuevos descubrimientos de un cuerpo expresivo; todo ello, en permanente encuentro y diálogo con la comunidad.

El/la graduado/a en Artes del Movimiento estará capacitado para insertarse en las áreas de producción, dirección y performance; investigación y docencia así como en la industria del espectáculo, festividades y eventos culturales. Igualmente, los egresados de Artes Escénicas, en su conjunto, se constituirán en agentes transformadores y formadores dentro de una deseable articulación con el sistema de educación pre-universitaria.

#### **8.4. Artes Musicales y Sonoras**

El Programa de Artes Musicales y Sonoras (PAMS) presenta una propuesta totalmente nueva e innovadora que abarca tanto la formación en música académica como en música tradicional ecuatoriana y en los más relevantes géneros de la música popular. Las menciones ofrecidas garantizan la formación de músicos solventes, con gran dominio de su campo de especialización, quienes demostrarán niveles profesionales de rango internacional.

El mayor compromiso del programa es rescatar e impulsar áreas musicales a las que la formación profesional no ha dado la importancia que merecen. Así, el PAMS pretende responder a la demanda histórica de una sociedad diversa e intrínsecamente musical.

En concordancia con la diversidad de las expresiones musicales del país y los principios fundamentales de la propuesta académica de la Universidad de las Artes, el PAMS se plantea la necesidad de crear diferentes áreas que den cuenta de esa diversidad, es decir, tanto de las áreas de la música conocida como académica, cuanto de las que tienen relación con las prácticas musicales tradicionales de las diferentes culturas del Ecuador y del mundo, así como de otros géneros musicales que escapan de las distinciones ad hoc precedentes. En consecuencia, el PAMS se encuentra conformado de tres grandes áreas las a su vez cuales contienen menciones y concentraciones.

##### **8.4.1. Área de Música Académica**

Área de mayor trayectoria en el país e internacionalmente, pero necesitada de altos estándares y de una cobertura adecuada a nivel del país y sus regiones. Sus Menciones y Concentraciones son las siguientes:

*a. Mención en Interpretación Instrumental y Vocal*

- ◆ Concentración en Instrumentos de Orquesta:
  - Flauta, Oboe, Clarinete, Saxofón, Fagote, Corno, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión, Piano, Acordeón, Arpa, Guitarra Clásica, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo
- ◆ Concentración en Instrumentos solistas:
  - Flauta, Oboe, Clarinete, Saxofón, Fagote, Corno, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión, Piano, Acordeón, Arpa, Guitarra Clásica, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo
- ◆ Concentración en Interpretación Vocal

*b. Mención en Dirección Musical*

- ◆ Concentración en Dirección de Orquesta y Ópera
- ◆ Concentración en Dirección de Coro
- ◆ Concentración en Dirección de Otras Agrupaciones

*c. Mención en Investigación Musical y Estudios Teóricos*

- ◆ Concentración en las diferentes Teorías Musicales. (Talleres)
- ◆ Concentración en Musicología Comparada de las músicas del Ecuador.
- ◆ Informática Musical

*d. Mención en Creación Musical y Nuevas Tecnologías Musicales*

- ◆ Concentración en composición (acústica, electroacústica y mixta)
- ◆ Concentración en composición electroacústica y asistida por computadores

#### **8.4.2. Área de Músicas Tradicionales**

Área a ser desarrollada sobre la base de investigación rigurosa. Responde a la desatención histórica que ha recibido como expresión a la subestimación de las expresiones de los pueblos originarios. Sus menciones y concentraciones son:

- a. *Mención en Interpretación Instrumental y Vocal Integrada (varios instrumentos tradicionales)*
  - ◆ Concentración en Instrumentos Tradicionales:
    - Cuerdas, Vientos, Percusión, Teclados
  - ◆ Concentración en Interpretación Vocal
- b. *Mención en Dirección Musical*
  - ◆ Concentración en Dirección de Agrupaciones Tradicionales
  - ◆ Concentración en Dirección de Grupos Vocales
  - ◆ Concentración en Dirección de Otras Agrupaciones
- c. *Mención en Construcción de Instrumentos Tradicionales*
- d. *Mención en Investigación Musical*
  - ◆ Concentración en los Sistemas de Pensamiento en las Músicas Tradicionales. (Talleres)
  - ◆ Concentración en Musicología Comparada de las Músicas del Ecuador
- e. *Mención en Creación Musical: Composición y Arreglos*

Adicionalmente, el Área de Músicas Tradicionales ofrecerá la posibilidad para que los y las estudiantes se especialicen en las siguientes músicas:

- ◆ Músicas de Nacionalidades y Pueblos originarios
- ◆ Músicas Afroecuatorianas
- ◆ Músicas Mestizas

#### 8.4.3. Área de Otros Géneros Musicales

Expresa un enfoque inclusivo capaz de dar cabida a otros de entre los más prevalentes géneros de música conocida como popular. Popular, entendida por el consumo, más no por la creación. Esta caracterización, presupone la existencia de un debate académico y de una diferenciación entre la música, más conocida como *Pop* y la música popular por la creación. El Programa de Artes Musicales y Sonoras albergará éste y otros debates rigurosos en torno a la investigación, creación, producción, difusión y circulación musical. Al momento, el Área abarca Pop Nacional (incluye Chicha, Rockola), e Internacional (Salsa, Rock, Jazz, etc.). Sus menciones y concentraciones son las siguientes:

a. *Mención en Ejecución Instrumental y Vocal*

- ◆ Concentración en Instrumentos:
  - Cuerdas, Vientos, Percusión, Teclados, otros no convencionales
- ◆ Concentración en Canto

b. *Mención en Dirección Musical: Dirección de Agrupaciones Musicales*

c. *Mención en Creación Musical: Composición y Arreglos*

d. *Mención en Artes Sonoras*

e. *Mención en Investigación Musical:*

- ◆ Construcción de una Teoría de las Nuevas Manifestaciones Transmusicales

f. *Mención en Nuevas Tecnologías Musicales*

- ◆ Notación Musical
- ◆ Manejo de equipamiento digital e instrumentos electrónicos (consolas, pedaleras, etc.)

Adicionalmente, el Área de Otros Géneros Musicales ofrecerá la posibilidad para que los y las estudiantes se especialicen en los siguientes géneros musicales:

- ◆ Pop nacional e internacional
- ◆ Jazz, Blues
- ◆ Salsa
- ◆ Rock

### **Concentraciones Comunes a todas las Áreas:**

- a. Gestión y emprendimientos musicales
- b. Ingeniería Aplicada de Sonido
- c. Pedagogía Musical
  - ◆ En Enseñanza Instrumental.
  - ◆ En Educación Musical

El/la graduado/a en Artes Musicales y Sonoras estará capacitado/a para la docencia especializada en educación y formación musical en escuelas, colegios, conservatorios y universidades; para la investigación; la interpretación, composición y dirección; la administración y gestión cultural; así como en las industrias culturales y creativas del Cine, Televisión, Radio, Teatro, Danza y Video.

### **8.5. Artes Visuales y Aplicadas**

El Programa de Artes Visuales y Aplicadas tiene como objetivo formar integralmente profesionales en estas áreas, en diálogo con la estética relacional, con pleno dominio de las herramientas tanto teóricas, como creativas, técnicas y críticas; profesionales con mirada autónoma y capacidad autocrítica, con valores y compromisos sociales que les permitan incidir en las comunidades artística, social y cultural en sus ámbitos locales e internacionales.

Las Artes Aplicadas se integran hoy al Programa –y fortalecerán su presencia en el futuro- en posición de igualdad, ofreciendo una formación más integral y coherente a los y las estudiantes, ampliando su radio de acción en el campo creativo, laboral y de emprendimiento. Esta área es de especial interés en el caso del Ecuador, caracterizado por una riqueza y diversidad de expresiones artísticas de gran arraigo. Progresivamente, éstas irán nutriendo y encontrando su espacio académico en el Programa de Artes Visuales y Aplicadas, con un enfoque estético, de diseño artístico-industrial y empresarial.

Las Artes Visuales y Aplicadas se proyectan hacia un campo ocupacional innovador y pertinente al contexto actual del país. Sus aportes profesionales se generarán desde la investigación, la docencia/crítica, la articulación profunda con el entorno y los emprendimientos y proyectos productivos.

En la formación de un/una artista contemporáneo/a, es importante ofrecer una aproximación sistemática a lenguajes y técnicas artísticos. Así, el programa promueve diálogos interdisciplinarios y flexibles que permiten nutrirse y nutrir a los otros campos artísticos en exploraciones creativas, de investigación y teórico-plásticas, que den cuenta de estos diálogos en el contexto local, latinoamericano y global. Ofrece una formación disciplinar sólida, a la vez que una metodología flexible e interdisciplinaria. Ello permite al/a la estudiante formarse en una mención, hacer aproximaciones a otras áreas complementarias y llevar a cabo experiencias de enseñanza-aprendizaje y procesos creativos y de investigación de modo interdisciplinario en contextos sociales. Igualmente, esta formación se complementa con el conocer, valorar y hacer uso creativo de las expresiones y saberes diversos y ancestrales; todo ello, a través de experiencias personales con la comunidad que promuevan diálogos e identidades interculturales.

El programa se estructura en tres grandes componentes: Espacios de Formación Común, Formación artística pluridisciplinaria y Formación Especializada en el Área de mención. Sus menciones son las siguientes:

*a. Mención en Estudios Bidimensionales*

*Incluye dibujo, grabado, pintura, medios mixtos, fotografía*

*b. Mención en Estudios Tridimensionales*

*Incluye escultura y tallado en varios materiales y técnicas*

*c. Mención en Estudios de la Temporalidad*

*Incluye performance, happening, video-arte, arte digital y música, medios electrónicos*

Talleres Interdisciplinarios Verticales, de carácter flexible, son parte integral de la formación en Artes Visuales y Aplicadas, como los son los proyectos de investigación, creación/producción, difusión, educación en vínculo con la comunidad, las residencias y los proyectos finales de investigación y creación.

El Programa de Artes Visuales y Aplicadas se proyecta en su nivel de postgrado hacia áreas de importancia estratégica para el Ecuador, como son la curaduría, la restauración, la museología, museografía, teoría del arte, el diseño arquitectónico-paisajístico, de indumentaria y textil, entre otros. Por su parte, la teoría del arte, en su nivel de postgrado incorporará el estudio crítico de la historia del arte y de la estética, la crítica de arte y la investigación.



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

La apertura de este programa se ha planificado para el año 2017 tanto para las menciones de pregrado como para los programas de postgrado.

Finalmente, el/la graduado/a en Artes Visuales y Aplicadas estará capacitado/a para ejercer la docencia; la investigación y estudios críticos de las prácticas y saberes ancestrales en artes visuales y diseño; la promoción y gestión cultural; la curaduría; joyería; el diseño industrial y de objetos; la industria indumentaria y textil; así como trabajar en medios impresos y digitales, cine y publicidad.

*Los criterios, imágenes (y/o el producto correspondiente) vertidos en ésta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión del Ministerio de Cultura sobre los distintos temas abordados*